



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL: UN RETO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA”

AUTORÍA PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. RESUMEN.

En este artículo vamos a tratar un tema de importancia en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y es la atención a la diversidad cultural en los Centros Docentes, analizando desde la experiencia y las herramientas de las que disponemos como docentes temas como planes de actuación tanto a nivel tutorial como de Centro y resolución de problemas derivados de esta realidad cultural y la convivencia, diaria, ya que es una situación que los/as docentes nos encontramos en nuestras aulas cada año en un número mayor.

2. PALABRAS CLAVE.

- Planificación.
- Diversidad Cultural.
- Centros Docentes.
- Enseñanza.
- Profesorado.
- Convivencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

3. CONTENIDOS.

Todos/as nuestros/as alumnos/as tienen derecho a recibir una educación de calidad y desde una perspectiva de igualdad con respecto al resto de sus compañeros/as. Por lo tanto, son muchos los problemas con los que nos podemos enfrentar pero vamos a comenzar por uno de los que pueden ser considerados de los más complicados de resolver a corto plazo, y es la diversidad lingüística que presentan alumnos/as provenientes de otros países diferentes al nuestro.

De esta manera, vamos a enumerar algunas actuaciones que podemos desarrollar para poder trabajar la enseñanza del Español, por un lado con el alumnado inmigrante en el Centro Educativo, y por otro lado con sus familias:

- Informar al alumnado nuevo sobre las normas de trabajo, de convivencia y de comportamiento básicas y existentes en el Centro.
- Procurar que el alumno se sitúe desde un punto de vista socio-afectivo lo antes posible y conozca el centro, para ello asignaría a un compañero o compañera para que le ayude y haga la llegada más accesible y fácil.
- Acercar al alumnado receptor la importancia de la tolerancia y el respeto, así como lo enriquecedor de entablar contacto con otras culturas y su conocimiento.
- Que el grupo clase trabaje el concepto de “*integración*” con una actitud positiva y que además se enriquezca de esta experiencia.
- Acercar a la familia al Centro, haciendo que adquiera un papel activo en el proceso de integración y aprendizaje de la lengua por parte de su(s) hijas/os.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Hacer un acercamiento progresivo a la lengua nueva, en este caso, la española, por parte del alumnado inmigrante.

- Favorecer la inclusión del alumnado inmigrante en los distintos grupos de clases, favoreciendo una adquisición natural de la lengua.

- Proceder progresivamente con la transmisión de contenidos, conceptos y objetivos referidos a la lengua española.

- Mantener un contacto continuado con la familia.

- Informar a la familia de todos y cada uno de los pasos seguidos y los logros conseguidos con respecto a su(s) hija(s)/o(s).

Del mismo modo, cuando elaboramos la Programación del curso debemos tener en cuenta la atención a la diversidad cultural que podamos encontrar en el aula, es por ello que adjunto un posible programa a seguir basado en dar respuesta directa a esta necesidad. Este programa debe ser elaborado con el fin de que el alumnado inmigrante se integre como uno más en el Centro Docente receptor y que el conjunto del alumnado de un Centro Docente que funciona como receptor de compañeros/as inmigrantes conozcan otras formas de entender la vida y otras culturas y modifiquen los estereotipos y prejuicios que tienen entre ellos con respecto a otras culturas, fomentando un valor fundamental: el respeto.

Los objetivos fundamentales que debe considerar cualquier programación que pretenda dar atención y respuesta directa a la diversidad cultural en el aula de cualquier Centro Docente en la actualidad y de Enseñanza Secundaria debe incluir objetivos generales y específicos que deben ser elaborados con planificación exacta y tratados desde la diversidad, el respeto y la tolerancia como herramientas hacia el crecimiento social. Estos objetivos resultan piezas clave dentro de cualquier Programación de curso pueden incluir metas tales como:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Objetivos Generales:

- Entender la diversidad cultural como una realidad y tomar actitudes positivas al respecto.
- Que el conjunto del alumnado inmigrante se integre de forma positiva en el nuevo entorno socio-educativo.
- Entender el multiculturalismo como elemento enriquecedor por parte de las dos entidades: la receptora y la de llegada.
- Adaptar los contenidos educativos a las necesidades del alumnado inmigrante.
- Aceptar la interculturalidad como vivencia satisfactoria.
- Fomentar la formación del Profesorado.
- Propiciar la inclusión social del alumnado inmigrante.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar en el alumnado inmigrante los aspectos semánticos, sintácticos, gramaticales y fonéticos para facilitar la comunicación a corto plazo en la lengua de llegada.
- Fomentar y desarrollar el gusto por la lectura como elemento lingüístico que ayuda a la adquisición de la nueva lengua.
- Desarrollar sentimientos de apoyo, confianza en sí mismo y autoestima propias.

Del mismo modo, cualquier Programación de Curso que se desarrolle y que pretenda dar atención desde la realidad a la diversidad cultural debería abarcar, entre otros, aspectos conceptuales tales como los que a continuación se detallan sobre los cuales el alumnado inmigrante hará uso de los contenidos y conocimientos conceptuales para desenvolverse con soltura en el nuevo entorno social y para comunicarse haciendo uso de la lengua de llegada en situaciones comunicativas básicas y habituales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Principales características de la cultura de llegada.
- Prejuicios que hay que olvidar con respecto a la inmigración.
- Movimientos migratorios y sus causas.
- Derechos humanos.
- Contenidos lingüísticos: conocimiento conceptual de los distintos elementos gramaticales, semánticos y fonéticos de la lengua de llegada.

La metodología es un aspecto fundamental que se debe considerar y pulir en base a la realidad de cada grupo clase, y debe perseguir como objetivo fundamental y principal la completa adaptación de los objetivos y contenidos a las necesidades particulares del alumnado inmigrante, por lo tanto, se debe hacer uso de un enfoque comunicativo: se hará uso de la lengua de llegada para propiciar situaciones comunicativas, y se favorecerá el trabajo en grupo y equipo para una rápida y positiva inclusión del alumnado inmigrante en la vida y en su nuevo entorno social.

Las actividades que se realicen para llevar a cabo y alcanzar todos los objetivos y contenidos propuestos tendrán un carácter eminentemente práctico, favoreciendo así el uso y adquisición de la nueva lengua de llegada, y todas las actividades aparecerán graduadas, atendiendo así las distintas necesidades del grupo clase. Del mismo modo, se incluirán actividades para aquellos que tengan una mayor facilidad para la adquisición de la lengua y avancen más deprisa.

Igualmente, los criterios de evaluación de los objetivos y contenidos alcanzados estarán adaptados a las necesidades del alumnado inmigrante. Se evaluarán todas y cada una de las habilidades: oral y escrita, teniendo en cuenta su dificultad con respecto a la lengua, la habilidad oral se evaluará en clase, con las actividades diarias, y por clarísimamente, la habilidad escrita se evaluará haciendo uso de una prueba escrita objetiva adaptada a su nivel de adquisición de la lengua.

Seguidamente, sabemos que todo Centro Docente dispone de un Plan de Acogida para todo alumnado inmigrante que requiera de un plan de atención a la diversidad cultural. El Plan de Acogida se define como un conjunto de medidas a corto plazo cuyo objetivo es el de facilitar el proceso de escolarización e integración más o menos inmediata del alumno extranjero en un centro educativo. Es el propio Centro el que, según las características del alumno ha de considerar la necesidad o no de su aplicación. Este



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Plan de Acogida consta de una serie de objetivos básicos y fundamentales que se deben seguir para completar el proceso de integración satisfactoriamente:

- ❖ Facilitar la aceptación-adaptación-integración del alumnado de nueva escolarización de forma coherente.
- ❖ Conocer las características del nuevo alumnado (personales, familiares, escolares y culturales).
- ❖ Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente favorable, en el que los nuevos alumnos se sientan bien recibidos.
- ❖ El alumno inmigrante se adscribirá a un curso teniendo en cuenta su edad cronológica y sus conocimientos escolares, con el fin de que se produzca una mejor integración afectiva con sus compañeros.
- ❖ Fomentar la responsabilidad y ayuda del resto del alumnado hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar, los hábitos y normas básicas.
- ❖ Establecer dentro y fuera del aula, un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación del grupo con los nuevos compañeros.
- ❖ Fomentar una expectativa positiva en estos alumnos.

Con los/as alumnos/as de otra lengua será necesario tomar medidas específicas para garantizar un tiempo importante del horario escolar para el tratamiento intensivo de la lengua de acogida. También sería importante tomar medidas como acompañarle y enseñarle el Centro, animarle a participar en el recreo y organizar un grupo de alumnos con unas responsabilidades concretas en este proceso de acogida. La tutora o el tutor ha de ser para el alumnado inmigrante en proceso de acogida e integración su más claro y mejor referente, para ello ha de asegurarse de que el alumno sea debidamente atendido, estar informado del proceso de adaptación del alumno así como mantener contacto con la familia para informarle e integrarla en la vida del Centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Un punto importante y que no debemos olvidar, es también preparar al alumnado nativo a ser capaz de convertirse en buen receptor de otras culturas. Por tanto, debemos como profesores/as tutores/as ser capaces de planificar los cambios necesarios para avanzar hacia la tolerancia intercultural en el aula.

Es por ello que a continuación se adjuntan diferentes propuestas de actuación en el aula para trabajar el acercamiento a otras culturas:

- Que el grupo clase conozca y modifique los estereotipos y prejuicios que tienen entre ellos, tomando como punto de referencia el RESPETO mutuo.
- Que el grupo clase favorezca el conocimiento, comprensión y valoración crítica positiva de los demás grupos.
- Propiciar en clase la toma de conciencia, por parte de todo el grupo, sobre la necesidad e importancia de un mundo más justo y solidario.
- Aprovechamiento de la hora de tutoría semanal y todo espacio de tiempo que cada tutor/a tenga con su grupo para entablar relaciones de amistad y respeto, lejos de la intolerancia, el miedo y la desconfianza.
- En clase, promover actitudes, conductas y cambios sociales adecuados que eviten la discriminación y favorezcan relaciones positivas, posibilitando el desarrollo específico de todas las culturas.
- Facilitar conocimiento sobre las diversas culturas y favorecer intercambio entre las mismas.
- Favorecer y promover actitudes de respeto hacia otras comunidades y curiosidad o interés hacia sus manifestaciones culturales.
- Promover la solidaridad y actitudes solidarias entre las personas y los distintos pueblos que habitan la tierra.
- Enseñar a establecer relaciones constructivas con otras personas, adoptando actitudes de tolerancia, cooperación, participación, interés y respeto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

4. CONCLUSIÓN.

Este artículo es uno de los que más, personalmente, he podido disfrutar en su elaboración ya que está basado en la experiencia propia como docente en un Centro de Enseñanza Secundaria y donde en más de una ocasión he encontrado la dificultad de dar respuesta a un alumnado con grandes deficiencias lingüísticas que han complicado mucho las cosas a la hora de integrarlos con los/as compañeros/as y al Centro Docente. Es por ello, que todo cuanto se ha escrito en estas páginas puede resultar bastante útil y sobre todo, bastante motivador para la labor que tenemos entre manos a la hora de educar a un alumnado que, cada vez más, crece en la diversidad y es nuestra tarea en gran medida formarlos y educarlos en valores que se antojan fundamentales en su crecimiento como personas y como ciudadanos/as libres y en democracia.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Nuñez Pérez, J. (2007). *Prácticas de Psicología De La Educación*.
- Bordieu P. (1998): *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. México: Siglo XXI.
- Costa, M. Y López, E. (1996): *Educación para la Salud*. Madrid: Pirámide.
- Gili M. Lacalle J.R., Nieto C., Velasco A. (1993). *Epidemiología de los problemas relacionados con el alcohol*. Álvarez-Dadet C. Porta Serra M. Ed. Revisiones en Salud.
- Martín G. Rovira P. y María J. (2007). *Competencia en Autonomía e Iniciativa Personal*. Madrid: Alianza.